

Santa Rita



17 de agosto de 2018

- Modificación Requisitos Ingreso al Barrio -

Estimados fiduciantes,

Les informamos que a partir del mes de septiembre entrarán en vigencia las modificaciones de los Requisitos de Ingreso al Barrio.

Solicitamos su lectura detallada: <http://www.inversionesalcosto.com.ar/procedimiento-de-ingreso-al-barrio-santa-rita-actuali.pdf>

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 15,5- San Vicente